



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES
TRABAJADORAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE
GUAZACAPÁN, SANTA ROSA**

TESINA

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Evelin Amarilis Velásquez Murillo

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, mayo de 2017

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario	Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora	Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria	Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada	Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada	Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada	Carol Julissa Velasco Escobar
------------	-------------------------------

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante	Llymy Olinda Santos Girón
Estudiante	Raquelita Del Alba Velásquez Rosales

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS	MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutora	Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Revisora	Msc. Celita Mahely Chacón

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 03 de mayo de 2017

Of. 089/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de tesina denominado: DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES TRABAJADORAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, elaborado por la estudiante: Evelin Amarilis Velásquez Murillo, quien se identifica con número de carné: 200811332.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"

Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Tutora



c.c. Archivo
BAVE/ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

Guatemala 09 de mayo de 2017
Of. 097/2017-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES TRABAJADORAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, elaborado por la estudiante: Evelin Amarilis Velásquez Murillo quien se identifica con carné: 200811332.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Celita Mahely Chacón de Prera
Revisora



c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica
Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE TESINA 017-2017

Guatemala 15 de mayo de 2017

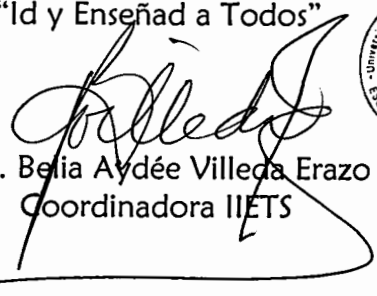
MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES TRABAJADORAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, SANTA ROSA, elaborado por la estudiante: Evelin Amarilis Velásquez Murillo, quien se identifica con carné: 200811332, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

"Id y Enseñad a Todos"


MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS



c.c. archivo
ceci

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 094/2017

Autorización de Impresión Informe Final

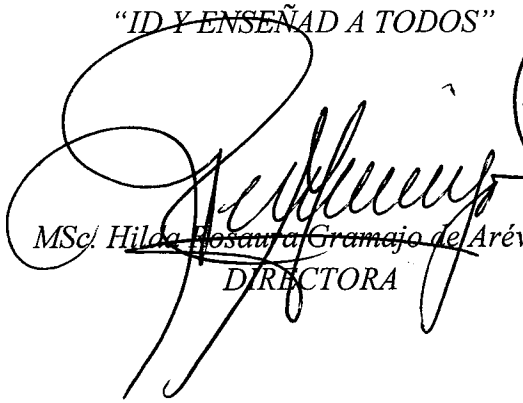
La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina Of. 089/2017-IIETS de fecha 03 de mayo de 2017, extendida por Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina Of. 097/2017-IIETS, de fecha 09 de mayo de 2017, remitida por MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, como Revisora; y Dictamen de 017/2017 de fecha 15 de mayo de 2017, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES TRABAJADORAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAZACAPÁN, SANTA ROSA**, elaborado y presentado por **EVELIN AMARILIS VELÁSQUEZ MURILLO**, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR** a la **Junta Directiva** para la realización del acto público de graduación, la cual queda integrada por: MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Revisora; y Licda. Delma Lucrecia Palmira Gómez, Tutora.

Guatemala, 15 de mayo de 2017

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



DEDICATORIA

A Dios: el amor de mis amores, por vivir en mí, ser el motor de mi vida y guiarme con su palabra.

A mis abuelos: y primeros padres José Arturo Velásquez Solís (QEPD) y Graciela Contreras de Velásquez (QEPD) por su inmenso amor y porque gracias a ellos estoy aquí.

A mi mamá: Elsa Marina Velásquez Contreras por su ejemplo de lucha, esfuerzo y por dedicar su vida a nosotros.

A mi papá: Juan Antonio Velásquez Contreras por su amor incondicional y consejos valiosos que siempre tomaré en cuenta.

A mis hermanos: Vivian, David, Rita, Alejandra, José Daniel, Astrid Y Edwin, imposible no mencionarlos pues cada uno me ha inspirado con sus logros y amor incondicional.

A mi familia: por compartir conmigo cada etapa de mi vida especialmente a Nelly por su amor de madre, apoyo, consejos y tantas cosas que compartimos; mis primas Ludy, Ady, Mirsa y Lísbeth porque cada momento con ustedes me llena de energía.

A mi grupo de estudio: Ligia, Lucky, Ingrid y Sandy por su constante apoyo y tantas experiencias vividas que nos sirvieron para seguir adelante.

A la Escuela de Trabajo Social: a quienes me impartieron cátedra y supervisoras de práctica especialmente a la Licenciada María del Rosario Casanova por acompañarme y apoyarme desde el segundo año universitario.

A la Universidad de San Carlos: por ser la casa de estudios que nos permite ver la realidad de nuestro país y fomentar el amor a nuestra patria y nuestro pueblo.

A todos y cada uno de los presentes en este acto, gracias por compartir conmigo este logro académico que Dios les bendiga.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	ii
CAPÍTULO 1 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO GUATEMALTECO.....	 1
1.1 Antecedentes de la participación de la mujer.....	1
1.2 Ámbitos de participación de la mujer.....	2
1.3 Municipio de Guazacapán, Santa Rosa.....	5
CAPÍTULO 2 SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS	9
2.1 Situación de las mujeres trabajadoras.....	9
2.2 Las mujeres en el ámbito laboral.....	10
CAPÍTULO 3 TRABAJO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.....	 12
3.1 Funciones del Trabajo Social	13
3.2 Fundaciones de apoyo para las mujeres	15
CAPÍTULO 4 DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES TRABAJADORAS.....	 20
4.1 ¿Qué son los desafíos?.....	20
4.2 Desafíos sociales de las madres trabajadoras.....	21
4.3 Desafíos familiares.....	25

CAPÍTULO 5 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL.....	28
5.1 Implementación de la Unidad de Trabajo Social en la Oficina de la Mujer en la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.....	28
5.2 Descripción del proyecto.....	28
5.3 Beneficiarios.....	28
5.4 Justificación.....	29
5.5 Objetivos.....	29
5.6 Metas.....	29
5.7 Metodología.....	29
5.8 Fases de desarrollo del proyecto.....	31
5.9 Recursos.....	34
5.10 Evaluación.....	35
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES.....	37
REFERENCIAS.....	38

RESUMEN

El proceso de investigación presenta un análisis crítico y descriptivo de los desafíos sociales y familiares de las mujeres y madres trabajadoras del casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

Se utilizó la metodología descriptiva y el método inductivo, el cual permitió indagar en la realidad social de una población, Asimismo se diseñó una propuesta de intervención profesional, que permite la participación del profesional de Trabajo Social en conjunto con las mujeres del municipio, la cual genera desarrollo personal, familiar y social dentro de la población; que brinda herramientas a las mujeres y madres trabajadoras, dando respuesta a la problemática identificada.

Como conclusión es indispensable que el profesional de Trabajo Social se vea siempre inmerso en procesos de investigación para el conocimiento de la realidad de las madres trabajadoras, debido a los cambios que continuamente tiene, de tal manera que su actuar sea siempre el dar respuesta a las necesidades y problemáticas de las mujeres.

Palabras clave:

Mujeres, participación, desarrollo social y familiar.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de la realidad social, lleva a identificar diversidad de problemáticas que perjudican el desarrollo personal, familiar y social de quienes lo enfrentan. La presente investigación contiene un análisis sobre la situación de las madres trabajadoras principalmente en el municipio de Guazacapán del departamento de Santa Rosa, se indaga sobre la realidad social de dicho municipio y así también de las problemáticas que se enfrentan dentro del contexto social. Para dicha investigación se realizaron procesos previos de planificación lo cual describe los lineamientos por los que se rige, así como los capítulos desarrollados en el presente informe de investigación.

La metodología de investigación utilizada fue de forma descriptiva que permitió estructurar características de la problemática a estudiar, con un enfoque cualitativo que permite describir, comprender e interpretar fenómenos, a través de las percepciones producidas por las experiencias. Se utilizó el método inductivo el cual permite la observación de hechos particulares para obtener proposiciones generales, apoyado de forma directa del enfoque cualitativo.

Las técnicas de investigación que se utilizaron para este proceso de investigación son, la técnica de la observación y la entrevista. Los instrumentos utilizados para la investigación son del cuaderno de campo y guías de entrevistas.

Los objetivos que guiaron la investigación son los que a continuación se mencionan:

Objetivo general: Analizar los desafíos sociales y familiares que enfrentan las madres trabajadoras en el casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

Objetivos específicos

- a) Identificar la situación socioeconómica de las mujeres madres trabajadoras del casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.
- b) Determinar las condiciones familiares de las madres trabajadoras en el casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

- c) Indagar sobre el nivel educativo de las mujeres en el casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.
- d) Establecer los desafíos sociales, familiares, económicos y políticos que enfrentan las mujeres en el casco urbano del municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

El informe presentado cuenta con una estructura capitular la cual se presenta de la siguiente manera.

El capítulo 1 Participación de las mujeres en el ámbito guatemalteco: Muestra una descripción sobre la participación de las mujeres en el ámbito guatemalteco, las luchas y algunos antecedentes históricos en pro de la igualdad de derechos. De igual manera aspectos socioeconómicos del municipio de Guazacapán Santa Rosa como un acercamiento a la realidad actual de la población en dicho lugar.

En el capítulo 2 Situación de las mujeres trabajadoras: Se hace referencia a la situación de las madres trabajadoras, lo que enfrentan actualmente en los diferentes aspectos sociales, presentando en sí la problemática latente en la realidad social de las mujeres en el contexto guatemalteco.

El capítulo 3 Trabajo Social y la Participación de las mujeres: Contiene información sobre las funciones de los profesionales de Trabajo Social en la atención con mujeres, así como algunas fundaciones de apoyo para las mujeres dentro del contexto guatemalteco y la importancia del involucramiento de este profesional en la resolución de las problemáticas sociales desde la promoción del desarrollo social de una forma profesional.

En el capítulo 4 Desafíos sociales y familiares de las madres trabajadoras en el municipio de Guazacapán, Santa Rosa: Se responde a la pregunta ¿Qué son los desafíos? y la descripción de algunas situaciones a nivel social y familiar que atraviesan las madres trabajadoras. Así como las problemáticas y realidades sociales encontradas durante el proceso de investigación.

El capítulo 5 Propuesta de Intervención Profesional la cual va dirigida a las autoridades municipales de Guazacapán Santa Rosa, con la que se pretende dar respuesta a problemáticas sociales dentro del municipio, así como el empoderamiento de las mujeres en temas de desarrollo social y problemas sociales entre otros. Con la finalidad de implementar un profesional de Trabajo Social al servicio de la población guazacapaneca, especialmente las mujeres.

Asimismo se presentan las conclusiones, recomendaciones y las referencias.

Los procesos de investigación son de mucha importancia puesto que por medio de ellos se reflejan diversas situaciones que en muchas ocasiones se desconocen, problemáticas sociales que solo se identifican con análisis de la realidad en la que se encuentra una población. Por medio de la investigación resaltan situaciones que producen daños colaterales que sin un proceso que permita indagar en ellos, no pueden ser identificados y continúan afectando a la sociedad sin poder darle una respuesta efectiva.

Durante el proceso de investigación se identificaron diversos problemas o situaciones que dificultaron su ejecución como el tiempo de las personas entrevistadas, la inseguridad que genera desconfianza en la población así mismo la poca información escrita acerca de la población investigada.

CAPÍTULO 1

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO GUATEMALTECO

El primer capítulo de la investigación gira en torno a los acontecimientos que precedieron a la realidad actual de las mujeres guatemaltecas, situaciones que generaron cambios sociales, así como el empoderamiento de la mujer por la lucha de igualdad de derechos. De igual manera en forma general se realiza un acercamiento a la realidad social y económica de la población investigada.

1.1 Antecedentes de la participación de la mujer

Hasta el año 2000 la participación y lucha de las mujeres por obtener igualdad de derechos fue de muchos esfuerzos, avances, tropiezos y en ocasiones de retrocesos. Por la constante labor de mujeres entregadas a la causa, la sociedad guatemalteca vive grandes progresos, principalmente en la legislación.

En septiembre del año 2000 en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, los líderes del mundo convinieron en establecer objetivos y metas que generaran un cambio en el desarrollo de las Naciones. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio denominados ODM, tienen por tercer objetivo “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, teniendo como meta el eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria.

El 28 de marzo de 2001 se aprueba el protocolo facultativo sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW – Dicha convención obliga a los Estados a adoptar medidas para eliminar la discriminación contra las mujeres, así como los obliga a eliminar los estereotipos en los roles de hombres y mujeres.

El Informe de Desarrollo Humano (2005) presenta a la población guatemalteca importantes datos sobre la multiculturalidad y etnicidad en lo amplio del país, generando con esto conocimientos sobre la diversidad de culturas que existe en la sociedad, así como también las problemáticas que surgen por el trato desigual y de discriminación en el sistema de relaciones sociales.

En 2008 por el incremento de violencia y discriminación contra las mujeres, adolescentes y niñas en Guatemala se crea la Ley de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y en 2009 surge la Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas las cuales sancionan todo tipo de delitos en contra de la integridad de la mujer.

Por medio del Acuerdo 69-2012 del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia se crea el 30 de abril del año 2012 la Secretaría de la Mujer y Análisis de Género con el objeto de definir e implementar la política institucional de equidad de género y promoción de los Derechos Humanos.

En la iniciativa de ley para Reformar el Decreto Número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo (2014) pretende la creación del Ministerio de la Mujer en Guatemala, el cual sea el ente rector de todas las actividades que se realicen a favor de las mujeres en Guatemala. A dicha iniciativa no se ha le ha dado actualmente una resolución, pero organizaciones de mujeres como ONU Mujeres Guatemala y otras siguen en la lucha para su aprobación.

CONAVIGUA (2017) Con el transcurso de los años se siguen observando los efectos que la lucha por la igualdad de la mujer ha logrado. Durante el mes de enero del año 2017 se lleva a cabo la dignificación de 17 víctimas en Quiché que durante el conflicto armado y por los innumerables actos de violencia, muchas mujeres indígenas fueron asesinadas; proceso que dio inicio en 2004 por la Coordinadora Nacional de Viudas Guatemaltecas.

1.2 Ámbitos de participación de la mujer en el contexto guatemalteco. Con el paso de los años, la lucha por la igualdad de derechos y creación de nuevas oportunidades para las mujeres en Guatemala, permite que en la actualidad la participación de la mujer en los distintos aspectos sociales sea activa. Se crearon políticas sociales, leyes, planes, mecanismos y diversas formas con lo cual se asegure el bienestar integral de las mujeres en Guatemala.

Se ha empoderado a la mujer guatemalteca principalmente con el ejemplo que anteriormente muchas mujeres han dado de superación, participación e integración en todos los aspectos sociales sin importar la condición en la que se encuentre. La situación económica es un aspecto que influye el desarrollo humano en general, ya que el acceso a servicios de salud y educación para personas con pobreza y pobreza extrema se dificulta y por ende limita su desarrollo humano; aún con esta deficiencia no determina que su superación personal se suspenda, pues en la realidad social guatemalteca puede observarse ejemplos de superación con pocas oportunidades económicas, educativas y laborales, siendo su único motor el de querer una vida mejor.

Según PNUD (2015) para el año 2013 del total de las mujeres un 40.6% se encontraba económicamente activa, siendo esta una cifra preocupante ya que nos debemos de cuestionar sobre el resto de las mujeres. La participación de la mujer en el aspecto económico cada vez es más notable, puede verse a mujeres laborando en diferentes sectores, independientemente de las atribuciones que desempeñan. El que la mujer se encuentre económicamente activa genera desarrollo tanto en lo personal, familiar y social, dejando los prejuicios sociales que indicaban que el trabajo formal y remunerado le correspondía al hombre mientras las mujeres se encargaban del trabajo doméstico y labores mínimas, de poco esfuerzo físico.

En situación de participación ciudadana se puede decir que se ha identificado la integración de la mujer en la política, para el año 2013 de 158 parlamentarios dentro del Congreso de la República 20 eran mujeres, cantidad que debiera reflejar con los años mejoras y aumento en la participación, no siendo este el caso ya que al retroceder en años para el 2003, 25 diputadas integraban el Congreso de la República. Es preocupante esta situación dentro del país, pese a que según las leyes y reformas constitucionales la mujer cuenta con la libertad plena de aplicar a cargos públicos en igualdad a los hombres.

Álvarez (2015) indica que en las elecciones para el periodo 2016-2020 se tuvo la participación de 71 mujeres postulándose a Diputada del Congreso de la República de las cuales solamente 18 mujeres fueron electas para un total de 158 Diputados, siendo menos de la mitad del total. La diputada Nineth Montenegro en una entrevista en

conmemoración al día de la mujer en el año 2013 acentúa que la problemática con la participación de la mujer en la política se centra en la situación económica ya que para pertenecer a un partido político comúnmente se le solicita de aportes económicos altos y se les insta a atacar a mujeres de otros partidos políticos, lo que desestabiliza la integridad de la mujer con dichas situaciones, para lo que pocas mujeres están dispuestas a enfrentar.

Según la Revista Contrapoder (2015) para el año 2011 el porcentaje de mujeres empadronadas supera la de los hombres en todo el país, considerando que el 51.1% del total de la población guatemalteca son mujeres, se puede observar que en cuestiones de participación ciudadana se logra obtener lo que en sus inicios las mujeres lucharon, el derecho al voto en igualdad a los hombres.

Actualmente la presencia de la mujer no se da como se anhela en una forma igualitaria identificándose así en los muchos cargos públicos dentro del gobierno guatemalteco. En la página oficial del Congreso de la República se observa que en el año 2016 en la toma de posesión del nuevo gobierno 8 mujeres fueron nombradas Alcaldesas de las 338 alcaldías del país, es una satisfacción saber que ya existen mujeres liderando algunas municipalidades dentro del país ya que muestra la superación y desarrollo de la mujer actualmente, mostrando también estos datos que aún queda camino por recorrer. Asimismo dentro de los ministerios de la República nombrado para el gobierno 2016-2020 se encuentra la participación de 2 mujeres con cargos ministeriales de los 14 Ministerios.

La situación educativa en el país como en muchos otros aspectos sociales, está íntimamente ligada a la situación económica de la población, debido a que a pesar de que el Estado garantiza instituciones para una educación gratuita desde el nivel pre-primario hasta el diversificado, el gasto que representan los estudios por niño es muy alto. Se aumentan los costos cuando en los hogares hay varios hijos, limitando el desarrollo educativo dentro del hogar, cuando en ocasiones los adolescentes optan por crear ingresos económicos por medio del empleo, dejando a un lado los estudios. Asimismo la participación de la mujer en el aspecto educativo depende de la situación económica y los medios con que se cuentan para satisfacer sus necesidades básicas.

El camino al desarrollo social es largo, especialmente cuando se habla de la mujer ya que por su origen se encuentra ligada a luchas por sus derechos e integración en la sociedad, para lo que los esfuerzos no deben cesar ya que aún pueden observarse conductas machistas y prejuicios sociales en todos los sectores de relaciones sociales en los que se debe de hacer conciencia sobre los derechos y valores de las mujeres y la importancia de ello para el desarrollo social del país.

1.3 Municipio de Guazacapán, Santa Rosa

El Municipio de Guazacapán, según Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán historiador guatemalteco en su obra "Recordación Florida" la etimología o significación de su nombre, en la certeza de la pronunciación de la lengua pipil, se compone de tres dicciones que forman esta palabra: Guatsacatapant, que quiere decir río de sácate, o hierba de culebras y la corruptela introducida, o la síncopa, pronuncia Guazacapán.

Guazacapán es un municipio ubicado en el departamento de Santa Rosa de la República de Guatemala a 112 kilómetros al sureste de la Ciudad Capital. Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- cuenta con una extensión territorial de 172 km² con un aproximado de 15,000 habitantes para el año 2010. Según acuerdo municipal, el municipio de Guazacapán cuenta con 8 barrios, 10 aldeas, 23 caseríos y 71 fincas. Dicha población está concentrada en un 53% de comunidades rurales y un 47% dentro del casco urbano.

La población guazacapaneca tiene acceso a servicios básicos como alumbrado público, agua potable, extracción de basura, cementerio general, entre otros con una deficiencia menor en los poblados alejados al casco urbano en donde el acceso es limitado. De igual manera pueden identificarse varios servicios de salud como lo es el Centro de Salud tipo B en el barrio central, fortalecido con un Centro de Recuperación Nutricional con el que se pretende atender de forma permanente casos de desnutrición, de la misma línea dos puestos de salud uno en la aldea Platanares y otro en la aldea el Astillero, de igual manera 3 centros de convergencia en distintas aldeas. Puede encontrarse también servicios de salud del sector privado dentro del

casco urbano como lo son diversas clínicas médicas, un laboratorio clínico y varias farmacias.

Desde sus orígenes la forma de producción de la población se centra en la agricultura y la ganadería, teniendo una participación baja en la industria y el comercio. Con la crisis económica que por años atraviesa el país y las diversas oportunidades en el desarrollo en la población económicamente activa, se crean nuevas formas de empleo dentro del municipio de Guazacapán. Con la construcción de diversos centros educativos tanto públicos como privados, generan una cantidad considerable de empleos, algunos empleos respaldados por la municipalidad, cuenta también con una agencia Banco en el edificio municipal. Entre otros comercios se encuentran en su mayoría tiendas de productos básicos alrededor de cada uno de los barrios, un mercado municipal, ferreterías, carpinterías, talleres mecánicos, un supermercado, comedores entre otros comercios.

La presencia de grupos sociales dentro del municipio de Guazacapán es regular, pues cuando se ve más afluencia de organizaciones sociales es para los tiempos electorales. Dentro de los grupos sociales que se pueden encontrar están los grupos religiosos, comités de barrio, alcohólicos anónimos, comité de la comunidad Xinca y comité de mujeres indígenas regidos por la Secretaría de la Mujer Indígena.

Las relaciones sociales en la población guazacapaneca está ligada frecuente a procesos educativos, religiosos, familiares o por la diversidad de costumbres y tradiciones identificando ciertas fechas importantes durante el año en donde se concentra la llegada de visitantes de la capital y otros lugares del país. Las fechas de semana santa la población recibe también a turistas debido a la cercanía de las playas y algunos centros turísticos, así como de feligresía que se acerca a vivir las actividades eclesiásticas durante la semana. Las fiestas patrias se celebran durante 3 días, el 13, 14 y 15 de septiembre con los diferentes desfiles conmemorativos a la patria por centros educativos públicos y privados de los diferentes sectores pre primario, primario, básico y diversificado, en donde puede observarse la visita de personas provenientes de otros municipios y departamentos.

El día 1 de noviembre la iglesia católica conmemora a todos los santos y el pueblo guazacapaneco por su amplitud de costumbres y tradiciones observa en este día la afluencia de personas que se acercan al cementerio general a adornar las tumbas de sus seres queridos, este día en dicho lugar se dan relaciones sociales de algarabía y reencuentros en donde se reúnen personas que por muchos años no se veían así como también la venta de comidas y dulces típicos como lo son los molletes, manzanillas, espumillas, tartaritas, bizcotelas, entre otros.

El municipio de Guazacapán puede denominarse como un pueblo de descanso ya que muchas personas de fuera optan por acudir a sus poblados en épocas de descansos y feriados, debido que, a pesar de la situación de inseguridad actual en el país, en dicho pueblo por su gente y en ocasiones costumbres tradicionalistas aún se pueden respirar aires de paz y seguridad, en comparación de otros municipios. Pese a que la inseguridad ha cobrado algunas vidas lamentables dentro del municipio de Guazacapán continúa siendo de agrado para muchas personas que lo visitan principalmente en las fiestas decembrinas, iniciando con su Feria Titular en honor a la Inmaculada Concepción de María del 4 al 9 de diciembre.

La población de Guazacapán ha tenido acceso a la educación con el transcurso de los años, personas de la tercera edad relatan que anteriormente sólo existían dos centros educativos públicos, uno de hombres y el otro de mujeres en los que se impartían clases hasta el grado de tercero básico, y quienes deseaban continuar sus estudios debían viajar a otros departamentos.

Actualmente en este municipio se encuentra variedad de establecimientos públicos y privados desde el nivel parvulario hasta el nivel diversificado. En el casco urbano de Guazacapán y barrios aledaños se encuentran 5 Escuelas Oficiales de Párvulos, 3 Escuelas Oficiales de Nivel Primario y 1 Establecimiento Privado de Nivel Primario. Puede encontrarse también Centros Educativos privados que ofrecen nivel de educación primaria y nivel básico.

Los estudios de Diversificado en el municipio de Guazacapán se centran en 2 instituciones públicas y 3 privadas, dentro de las cuales se ofrecen carreras de Bachillerato, Secretarial, Mecánica, Perito Contador y

Maestro de Educación Física, jóvenes que desean y que tienen la posibilidad económica de estudiar una carrera diferente optan por carreras en municipios aledaños que les ofrecen otras profesiones.

La población que posee la posibilidad de pagar colegiaturas y servicios que contrae la educación en instituciones privadas pueden elegir libremente el centro educativo, de lo contrario deben acudir a instituciones públicas, que en su efecto para el nivel básico dentro del casco urbano solamente se encuentra el Instituto Nacional de Educación Básica y el Instituto por Cooperativa en el Barrio Central.

En situación de estudios universitarios dentro del municipio de Guazacapán no se cuenta con ninguna Institución que brinde este nivel educativo por lo tanto aquellos que desean continuar con sus estudios optan por Centros Educativos fuera del pueblo, como en muchos casos en los que cambian de domicilio hacia la ciudad capital, conducirse en diversos planes de estudios a municipios aledaños. Aquellos que no continúan con sus estudios optan por empleos formales o informales debido a que por la situación económica deben generar recursos económicos.

CAPÍTULO 2

SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS

En este capítulo se presenta la problemática de las mujeres trabajadoras en el contexto guatemalteco, las situaciones sociales que en muchas ocasiones las mujeres enfrentan en su vida diaria y aún más siendo madres trabajadoras.

2.1 Situación de las mujeres trabajadoras

Teóricamente la situación de la mujer indica las condiciones en las que se encuentra la mujer o en su efecto las mujeres en general de un grupo social, una comunidad o un país determinado, tanto en su situación personal como en todos los ámbitos de carácter social, cultural, educativo, laboral, etc. Identificando problemáticas y el desarrollo de la misma dentro de la sociedad en la que se desenvuelve. Castillo (2012,p.46) “se refiere a los factores que inciden en la calidad de vida de la mujer como lo son: la vivienda, alimentación, trabajo y la educación que está determinada por las costumbres y tradiciones sustentadas en la ideología social.

El Informe sobre el Desarrollo Humano (2015,p.2) indica que el desarrollo humano “es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas, para las personas mediante la mejora de sus vidas y por las personas mediante su participación activa en los procesos que determinan sus vidas.” La situación de la mujer está íntimamente ligada al desarrollo humano, integrando así las condiciones sociales en las que la población de un lugar o país se desenvuelven; para que exista un verdadero desarrollo humano, toda la población independientemente de su género y edad debe mantener una calidad de vida en todos los aspectos.

Según el Informe antes citado menciona que el trabajo “mejora el desarrollo humano, ya que proporciona ingresos y medios de vida, reduce la pobreza y permite un crecimiento equitativo.” Se habla del trabajo remunerado aquel del cual se devenga un salario que les permita satisfacer las necesidades básicas de los individuos y el no remunerado es el que se realiza dentro del hogar favoreciendo con ello a los

integrantes de la familia, aun cuando este no genera ingresos, genera bienestar para el hogar.

Según el Instituto Nacional de Estadística (2016,p.13) el costo mensual para la Canasta Básica Vital es de 6,885.77 quetzales, calculando una familia promedio de 5.38 miembros. Actualmente acceder a la satisfacción de los bienes necesarios dentro del hogar por parte de un solo miembro de la familia es mucho más complejo que teniendo la oportunidad que dos o más personas trabajen por su obtención. Dicha situación lleva a que madres de familia opten a un trabajo que genere ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas.

El desarrollo humano se limita por varios aspectos, uno de ellos es la desigualdad en el trabajo, salarios inferiores, explotación laboral, discriminación de género, etc. La mujer a pesar de los avances y las constantes luchas por una sociedad igualitaria aún sigue siendo vulnerada en los diversos aspectos de la vida.

2.2 Las mujeres en el ámbito laboral

En el sentido laboral según el Informe de Desarrollo Humano (2015,p.11) “se estima que las mujeres contribuyen en un 52% al trabajo mundial.” Con los procesos de educación y empoderamiento de las mujeres se ve actualmente en diversos campos laborales la participación del género femenino desempeñando funciones que antiguamente sólo realizaban los hombres.

El que las mujeres tengan oportunidades de trabajo remunerado no indica que éste sea de calidad, es frecuente que por la necesidad de trabajo y de un sueldo para la satisfacción de las necesidades básicas, algunas mujeres aceptan trabajos poco favorables, trabajos que les crean inconformidades por cuestiones de desigualdad tanto en lo laboral como en el salario, prestaciones injustas o carencia de ellas, cómo en muchas ocasiones se ha identificado en la industria maquilera y en empresas mineras.

En Guatemala la oferta laboral para mujeres es variada y relativa a los niveles educativos, por lo que se evidencia que la mujer tiene alternativas laborales en el nivel operativo. La problemática con dichas

ofertas es el salario, ya que ha menor nivel académico menor será la remuneración y el cargo que se le dará a la persona.

El nivel educativo de una persona influye al momento de optar por un empleo, entre más grados académicos se tengan, se amplían las posibilidades de un empleo que satisfaga sus expectativas, con prestaciones en conformidad con la ley y en algunas ocasiones más de lo que la ley marca, seguro de vida, bonos de productividad, entre otros.

CAPÍTULO 3

TRABAJO SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES

El presente capítulo se centra en la profesión del Trabajo Social, haciendo un breve análisis de las funciones generales que desempeña el profesional en su intervención social, vinculando la realidad social de la población y la importancia de su participación en contextos donde no se da respuesta a las problemáticas que la sociedad presenta.

El Trabajo Social en Guatemala surge debido a la necesidad de contar con un enlace entre trabajadores y patronos, después de los avances que dejó la Revolución de Octubre en 1944 y la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-. Con estos sucesos la Asistencia Social comenzó a darse en el aspecto laboral, lo que orientó a la fundación de la primera Escuela de Servicio Social patrocinada por el IGSS, de la que salieron las 16 primeras profesionales de Servicio Social en 1951.

Los profesionales de Trabajo Social inician sus labores para dar respuesta a las problemáticas sociales de los guatemaltecos por medio de los programas de asistencia social creados después de la Revolución de Octubre y por la influencia de otros países que estaban implementando esta profesión para generar desarrollo social.

Según la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2010), el Trabajo Social.

Promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos que las personas interactúan con su entorno.

Hace énfasis en la incrementación del bienestar de las personas que son el pueblo en sí, por lo que no se le excluye de él sino se relaciona su contexto para dicha intervención.

Por su parte la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala da una definición más extensa y específica de lo que es el Trabajo Social y lo que genera con su intervención ante las personas, grupos y comunidades. Recuperada de <http://trabajosocial.usac.edu.gt/> la cual indica lo siguiente:

Es una disciplina de las ciencias sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades que presentan carencias de tipo social, económico, cultural, espiritual para trabajar procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.

El Trabajo Social por su naturaleza no soluciona problemáticas atacando únicamente el problema, ya que debe conocer ampliamente el origen de las situaciones, de tal manera que en un futuro no aparezca nuevamente, empoderando a las personas, grupos y comunidades para que sean ellas mismas quienes enfrenten y venzan la problemática en la que se encuentran.

3.1 Funciones del Trabajo Social

Como su nombre lo indica es una profesión dedicada a las problemáticas sociales de personas, grupos y/o comunidades; problemáticas que pueden darse en todos los modos de relaciones sociales que se den entre ellos. La profesión de Trabajo Social puede intervenir en todos los momentos de la vida de un ser humano, niños, adolescentes, adultos, adultos mayores; así como en todas las situaciones sociales como lo son la salud, la educación, en aspectos laborales, jurídicos, desarrollo comunitario, riesgos y desastres, etc.

En el III Congreso de Trabajo Social Quetzaltenango (1979), manifestaron:

Que el trabajador social debe fomentar: al bienestar del ser humano y a potenciar su realización, desarrolla y aplicar con disciplina, tanto el saber científico relativo a las actividades humano social, los recursos destinados a satisfacer las necesidades y aspiraciones del individuo, grupo y comunidad, la promoción de la justicia social.

Para efectos de la investigación se comentan a continuación unas de las funciones dadas en dicho congreso:

- a) Investigación: ante cualquier situación o problemática atendida se debe iniciar por una investigación profunda, en este caso en las mujeres y su entorno, tanto en el pasado como en el presente, con la cual analiza las causas y efectos que conlleve la problemática en este caso en las mujeres.
- b) Planificación: es un modelo que le muestra el proceso que se llevará para la solución de la problemática en la intervención con la mujer o mujeres, dicha planificación debe estar siempre sujeta a las posibilidades tanto de la persona como del entorno, adecuando en ella lo que el contexto y la persona misma puede acceder, de tal manera que supere su problemática por sus propios medios y dentro de su entorno.
- c) Prevención: Es una función primordial, no basta sólo con la resolución de los problemas, sino también de prever en este caso que la mujer o las mujeres no vuelvan a atravesar nuevamente la misma situación, así como también pronosticar situaciones que durante el proceso de intervención puedan aparecer o dificultarlo.
- d) Formación: el Trabajo Social debe fomentar la educación y capacitación en las personas, en este caso a las mujeres, empoderándolas en diversos conocimientos que les permitan enfrentar cualquier situación de la vida, creando en ellas un pensamiento crítico, tanto en el proceso de intervención del profesional cómo en un futuro. Así mismo el profesional de Trabajo Social debe estar sujeto a procesos de formación constante, debido a que la realidad social es cambiante y debe estar siempre en condiciones para enfrentar las problemáticas que se van presentando dentro de la sociedad.

Otras funciones que están sujetas a la intervención del trabajador social son la orientación y el acompañamiento, lo que indica que no puede hacer el cambio por las personas, sino mostrarle el camino para que el sujeto mismo genere su cambio.

Las funciones del Trabajador Social pueden ser muchas, por tal se anotan las centrales y de las que se derivan otras, pero todas giran en torno al bienestar social e intervención eficaz en función a las problemáticas en personas, grupos y/o comunidades. En cuanto a la atención específica en mujeres, siguen siendo las mismas funciones, puesto que el trabajador social no discrimina, ni hace diferencia de género ante la intervención profesional, únicamente se adecúa a cada caso que atiende.

3.2 Fundaciones de apoyo para las mujeres

Por las diversas problemáticas sociales que enfrentan y han enfrentado las mujeres guatemaltecas, con el transcurso de los años se han creado diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales en función de brindar apoyo y desarrollo en las mujeres. Estas fundaciones han permitido por años el progreso de las mujeres en Guatemala, empoderándolas en derechos, educación, lucha, ideales, protección, etc., aportando en el desarrollo integral de las mujeres y de la sociedad guatemalteca. A continuación, se mencionarán algunas de las instituciones que velan por la integridad de la mujer en los diversos aspectos sociales:

- a) La Oficina Nacional de la Mujer –ONAM-: indica en su página oficial que se creó por un Acuerdo Gubernativo en 1981, sujeta al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, según su reglamento interno es una entidad de carácter eminentemente técnico creada para promover el desarrollo socioeconómico, cultural y político de las mujeres, estableciendo vínculos con otras entidades con fines similares, con el propósito de mantener el enfoque de equidad de género y de multiculturalidad en todas sus acciones.

Su misión es establecer un trabajo coordinado en donde se diseñen políticas y estrategias que tiendan a potenciar la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo nacional. Dentro de sus áreas de trabajo se encuentran la promoción y divulgación de los Derechos Humanos de las mujeres, capacitación en equidad de género, legislación, investigación social, entre otras; bajo los principios de igualdad, paz y desarrollo.

- b) La Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-: indica en su página oficial que es la instancia del Poder Ejecutivo en Guatemala que asesora y coordina políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática. Ésta asesora y apoya al Presidente de la República en los programas y proyectos para la promoción y adopción de políticas públicas inherentes al desarrollo integral de las mujeres.

En su visión para el año 2016 la SEPREM es la entidad gubernamental reconocida por la sociedad guatemalteca, como la institución del Estado que vela por la aplicación de la equidad de género en las acciones de los Órganos del Estado para la dignificación de la Mujer. Dentro de sus funciones está coordinar la planificación, formulación, ejecución y evaluación de proyectos, planes, programas, acciones y tareas que faciliten que los beneficios de las políticas públicas alcancen a la mayoría de las mujeres guatemaltecas.

- c) La Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-: connota en su sitio oficial que es una Institución que vela por los derechos de las mujeres Mayas, Garífunas y Xincas de Guatemala con la misión de defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena.

La DEMI tiene como objetivo defender y promover el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación contra la mujer indígena. Asimismo la promoción y desarrollo político legal, la atención integral de casos, la formación, divulgación e investigación, entre otros. Su oficina central se encuentra en la 15 calle 6-59 de la zona 1, Ciudad de Guatemala, de igual manera cuenta con sedes en Alta Verapaz, Suchitepéquez, Huehuetenango, Baja Verapaz, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Sololá, Petén, Santa Rosa, Izabal, Totonicapán y Chimaltenango.

- d) La Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM-: en su página oficial menciona que es una organización de mujeres feministas, no lucrativa, laica y apolítica que promueve la plena vigencia de los derechos de las mujeres indígenas, xincas, garífunas y mestizas, mediante la incidencia política, la organización social, gestión de riesgo y proyectos de desarrollo económico.

La CODEFEM ha desarrollado propuestas de acción dirigidas al empoderamiento de las mujeres para su participación equitativa en las diferentes esferas sociales, desde el marco legal nacional e internacional. Se ha centrado en la promoción y defensa de los derechos sociales, económicos, culturales, políticos y ecológicos de las mujeres guatemaltecas y su incidencia política pública y presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Dentro de sus estrategias de trabajo están el fortalecimiento organizativo y el abordaje de la violencia contra la mujer.

- e) El Grupo Guatemalteco de Mujeres –GGM- en el blog oficial menciona que es una organización feminista que se originó como un grupo de autoayuda. Es parte activa del movimiento de mujeres y feministas de Guatemala, impulsando, a través de la estrategia de acumulación de fuerza política, iniciativas colectivas que buscan la construcción y la consolidación de políticas públicas para la promoción y desarrollo de las mujeres, así como el marco institucional y legal que garanticen la integridad de las mujeres y el ejercicio de su ciudadanía plena.

La misión del GGM es contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres causada por la opresión, subordinación, discriminación y racismo en la sociedad guatemalteca, a través del abordaje especializado con enfoque feminista que nos empodera, sensibiliza a la población, analiza la situación y promueve políticas públicas. Sus instalaciones están ubicadas en la 2da calle 8-28 de la zona 1, edificio los Cedros, tercer nivel de la Ciudad de Guatemala.

- f) El Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer -CICAM-: en su página oficial indica que es una Organización No

Gubernamental reconocida por su contribución al empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de sus derechos a vivir libres de violencias y disfrutar su sexualidad sin prejuicios garantizados en el marco legal de un Estado de Derecho.

Dentro de los Enfoques del CICAM están los Derechos Humanos de las Mujeres, Género, Etario de la mujer, Multicultural e intercultural. Por medio de sus programas tienen la atención integral a mujeres víctimas de violencia y mecanismos de información de la población; la formación y capacitación para el desarrollo de capacidades y habilidades a mujeres y jóvenes en el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia y a ser educadas en la sexualidad.

- g) Fundación Sobrevivientes: en su página oficial indica que es una organización no lucrativa y no gubernamental, sin intereses políticos o religiosos que promueve apoyo a mujeres, niños y adolescentes que sufren de cualquier tipo de violencia. La fundación pretende contribuir a la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y la niñez en Guatemala, y al acceso a la justicia por parte de las mujeres y la niñez víctimas de violencia, a través de la creación de un centro especializado sobre la temática.

Su visión es ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen justicia y construyan proyectos de vida, convirtiéndose en agentes de cambio. La Fundación Sobrevivientes se encuentra ubicada en la 12 calle 11-63 de la zona 1, Ciudad Guatemala.

Son muchas las Instituciones y Organizaciones en Guatemala que velan por el bienestar de las mujeres, aun cuando su finalidad no se centra específicamente en la mujer. La ejecución de los derechos humanos es para todos y existen diversidad de Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se encargan de hacerlos valer sin discriminación de género, cultura, edad, etc.

La realidad social del municipio de Guazacapán Santa Rosa demanda la intervención del profesional de Trabajo Social, debido a su naturaleza responde a las problemáticas y conflictos sociales de la población guazacapaneca. Los programas sociales actualmente brindados desde la municipalidad y su manejo se encuentran sectorizados debido a que por años han sido las mismas personas quienes reciben beneficios y en ocasiones únicamente se aferran a recibir beneficios sin contar con el apoyo de profesionales que les orienten a buscar el desarrollo social y superar las problemáticas por sus propios medios.

El municipio de Guazacapán Santa Rosa carece de Fundaciones Sociales que promuevan el desarrollo social y comunitario, dejando a la población en vulnerabilidad, enfrentando sin orientación ni apoyo las problemáticas sociales que viven a diario. Así como aquellos que reciben beneficios de los programas municipales y sociales no cuentan con un profesional de quienes reciban un seguimiento que les oriente a empoderarse de herramientas para buscar su propio desarrollo social, así como en la lucha por sus derechos.

Es labor del profesional del Trabajo Social brindar herramientas y apoyo a la población, instando buscar su desarrollo social y no únicamente optar a ser beneficiarios de proyectos sociales, quienes posiblemente sirvan únicamente como un medio paliativo para las personas y comunidades.

CAPÍTULO 4

DESAFÍOS SOCIALES Y FAMILIARES DE LAS MADRES TRABAJADORAS

En este capítulo se presenta a grandes rasgos la temática en la cual se centra la investigación realizada, así como los hallazgos encontrados dentro de la realidad social de la población guazacapaneca y por ende la realidad de las madres trabajadoras del casco urbano del municipio de Guazacapán. Para los resultados obtenidos se utilizó la metodología de investigación inductiva con un método cualitativo, con el apoyo de técnicas de investigación de entrevistas y la observación. Las unidades de análisis fueron madres trabajadoras y padres de familia del casco urbano de Guazacapán, Santa Rosa.

4.1 ¿Qué son los desafíos?

Buscando dentro de los sinónimos que nos pueden dar una idea más clara de lo que son los desafíos se encuentran las palabras reto, competencia, lucha, prueba, enfrentamiento. El ser humano desde su nacimiento se encuentra sumergido en constantes desafíos, situaciones que desde sus primeros días debe enfrentar, aprender a comer, caminar, hablar y comunicarse. En cada etapa de la vida, las personas se enfrentan a diversas situaciones que ponen a prueba sus posibilidades tanto físicas como mentales.

Si se analiza, la vida es un constante desafío, cosas por aprender, retos por vencer y metas por alcanzar. Independientemente de la situación social, económica o física de una persona siempre está ligada a los desafíos, aún en las cosas y decisiones mínimas de la vida se enfrentan dichas situaciones.

La sociedad misma hace enfrentar los más grandes desafíos debido a que exige normas de conducta que debemos aplicar para no ser excluidos o señalados por la misma. La familia, los estudios, el trabajo, los amigos en cada uno de estos círculos sociales enfrentamos desafíos que debemos enfrentar. En muchas ocasiones hay personas que no están dispuestas a enfrentar todos estos desafíos o que se centran únicamente en aquello que como individuo les interesa ya que no es algo a lo que se esté atado.

4.2 Los desafíos sociales de las madres trabajadoras

La situación social y económica con el paso de los años crea cambios dentro de la situación de las personas, familias y de la misma sociedad. La realidad social cambia día con día y las personas deben adaptarse a los cambios que se ven reflejados en la economía principalmente.

Antiguamente la situación de las mujeres se definía según las decisiones de los padres o esposos, ya que su único rol era el de labores domésticas y la reproducción. Con la lucha de mujeres por brindarle los mismos derechos a la mujer, tal situación cambió, ahora la mujer cuenta con los mismos derechos y en la libertad de decidir lo que como persona quiere para sí misma.

Hay situaciones que aún con el paso de los años y avances de la sociedad no cambian, como lo es la situación de la mujer como madre, cuando en el hogar se le sigue cargando el rol de ser la encargada del cuidado y educación de los hijos y más aún cuando se es madre soltera quienes deben cumplir en dichos casos doble trabajo. A continuación, se describen los desafíos y situaciones que enfrentan las madres trabajadoras en su realidad social en Guazacapán, Santa Rosa, según la información recabada por el proceso de investigación y entrevistas realizadas.

- a) Pensamientos machistas: En el municipio de Guazacapán se identifica aún pensamientos machistas y se identifican hogares que se guían por estas estructuras sociales; mujeres que se encargan de las labores del hogar y los hijos, aun cuando la situación económica o por decisión propia opta por laborar formalmente. La carga de labores a las madres de familia que trabajan es grande, labores domésticas, el cuidado de los hijos, responsabilidades laborales, son algunos de los cargos que se les da.
- b) Falta de oportunidad laboral: El trabajo formal dentro de Guazacapán es limitado debido al poco espacio laboral dentro del mismo, según la situación educativa de las mujeres, encuentran trabajo para desempeñar, los cuales van desde labores domésticas, maestras, secretarias, enfermeras, doctoras, dependientes de tiendas, comercios informales o ventas de diversos productos, entre otros. Es frustrante para muchas mujeres

que las oportunidades laborales sean escasas y cuando se les brinda la remuneración sea mínima o por debajo del salario mínimo.

- c) Desigualdad en la economía: Según la estabilidad económica la situación de las madres trabajadoras en el casco urbano de Guazacapán, difiere entre unas y otras, debido a que hay quienes tienen recursos de contratar una empleada doméstica que se encargue de las labores del hogar, descargando así de las madres una labor a realizar. Por el contrario, madres que carecen de recursos económicos y un nivel educativo que les permita acreditar a un empleo formal optan por trabajos domésticos, limpieza de casas, lavado de ropa, entre otros.
- d) Sobrecargo de labores: La labor que desempeñan en gran parte las madres de familia en el hogar no crea recursos económicos visibles pero sí puede verse como una labor que genera beneficios al hogar. Cuando se utilizan servicios domésticos en Guazacapán estas empleadas devengan un sueldo de 300 a 600 Quetzales mensuales, dependiendo la carga laboral, misma labor que las madres realizan dentro del hogar la cual debe ser valorada por el servicio que presta por los miembros de la familia.
- e) Prejuicios sociales: La sociedad es un detonante en la vida de las personas, sus actos y decisiones se ven influenciadas por las estructuras y prejuicios sociales, lo cual determina la aceptación de una persona ante la sociedad misma. En un pueblo la sociedad influencia más la conducta de las personas debido a la cercanía con la que se vive el día a día, la comunicación y el conocimiento que se tiene de generación en generación.

Como ya se había analizado los desafíos son retos que como personas se enfrentan en cada etapa de la vida, como niños, como jóvenes, como adultos, como ancianos, como mujeres y hombres. Cada momento de la vida tiene sus desafíos. La mujer como tal tiene sus propios desafíos, según el contexto social en el que se desenvuelve. La sociedad guazacapaneca directa o indirectamente rige muchas veces la vida de las personas, cuando la mujer se convierte en madre debe ver en ella cambios en su

comportamiento, en su forma de vestir y los lugares que frecuenta, de lo contrario la misma sociedad se encarga de hacerles ver lo que no es aceptable por dicha sociedad.

- f) Patrones culturales: Los patrones culturales son las normas sociales que regulan el comportamiento de las personas, acentuando límites y obligaciones en la interacción y participación dentro de la sociedad. Los patrones culturales estructuran la conducta y la forma de vida de las personas, señalando negativamente a aquella o aquel que trate de cambiar lo que la sociedad impone. Estos patrones culturales son los principales desafíos de las mujeres trabajadoras dentro de la sociedad guazacapaneca deben enfrentar, debido a que al laborar fuera de sus casas deben dejar el rol de ama de casa impuesto por años a la mujer.
- g) La inseguridad: es otro de los desafíos sociales que las madres trabajadoras enfrentan, debido a la vulnerabilidad de la mujer ante situaciones de la delincuencia como robos, intimidaciones, acoso. Condiciones que deben enfrentar en lo personal y en la vida de los hijos, lo cual causa enfermedades por el estrés y la tensión en la que se vive diariamente. De igual manera problemas de alcoholismo y drogadicción en el contexto social generan preocupación en el hogar ya que son situaciones que pueden llegar a afectar los hogares si no hay control en los niños y jóvenes, así como una adecuada educación y orientación dentro del hogar.

La violencia es una problemática mundialmente latente, no estando exenta la población guazacapaneca de ella, que día con día vive situaciones de delincuencia, robos, opresiones, intimidaciones, miedo que genera desestabilidad en la sociedad misma y en los grupos familiares. Es una preocupación que en su mayoría los padres de familia comparten, se encuentran temerosos de que en cualquier momento sufran de acciones delictivas.

- h) Vicios: La preocupación de los padres de familia ante los problemas sociales es principalmente por sus hijos ya que hay diversas situaciones que pueden enfrentar o que encuentran en las

calles. En Guazacapán, Santa Rosa hay una problemática que actualmente se ve al alcance de la juventud, las drogas; por relatos y observaciones se puede constatar que estas sustancias se encuentran cada vez más cercanas, puede verse en primeras horas del día y por las noches el consumo de éstas, en puntos clave, incluso en el centro del municipio.

Esta problemática continúa siendo un tabú, puesto que quienes saben de la situación y los lugares que se utilizan para ello, solamente callan y se vuelve un secreto a voces por miedo a represalias o a involucrarse en problemas. Las nuevas formas de vicios en la juventud se ven influenciadas por los progresos en el desarrollo social y tecnológico como la adicción a video juegos, máquinas de juegos, al celular, a las redes sociales, aparatos tecnológicos, entre otros. El alcoholismo y la drogadicción siguen ocupando el primer lugar en preocupación de las familias, debido a las consecuencias y daños graves que causan en la salud y en la estructura familiar. Estas adicciones permanecen en la sociedad y por ende los hogares se encuentran vulnerables a que alguna de ellas les afecte.

- i) El silencio ante conflictos familiares es una problemática común en la población guazacapaneca. Cuando existen situaciones que afectan la familia como los vicios, problemas psicológicos, conflictos intrafamiliares, entre otros, es frecuente que la familia y quienes están al tanto de la situación callen, por temor a los juicios de la sociedad. Las familias y más aún cuando son madres solteras, prefieren muchas veces vivir con la apariencia de un hogar feliz y no hablar ni buscar soluciones a sus problemáticas, dejando al tiempo lo que les sucede. La sociedad tiene una influencia grande en las personas y las familias, la cual, en lugar de beneficiar, perjudica.
- j) Carencia de empoderamiento hacia la mujer: Como ya se ha descrito con anterioridad, dentro del municipio de Guazacapán, Santa Rosa se carece de organizaciones sociales que empoderen a la población en la búsqueda de su desarrollo social, de igual manera tampoco se cuenta con profesionales comprometidos en dar el apoyo y constante capacitación sobre temas que empoderen

a las mujeres a ser partícipes del desarrollo comunitario, social y por ende personal.

4.3 Los desafíos familiares

La familia es el primer núcleo social de una persona, donde genera sus primeros conocimientos y normas de comportamiento que le servirán a lo largo de su vida. En los primeros años de vida se asimilan los patrones que como personas se deben seguir, independientemente de cómo esté constituido el hogar, es obligación de los jefes de familia inculcar valores que le servirán en las relaciones sociales del futuro, éste es el primero de los desafíos familiares, un papel que frecuentemente queda a cargo de las madres de familia, aun cuando ambos padres laboran formalmente y más cuando es madre soltera, por tal situación se identifican diversos desafíos familiares que fueron identificados en las entrevistas realizadas:

- a) Educación de los hijos: Uno de los principales desafíos dentro del hogar es la educación de los hijos, la cual directa o indirectamente se da por medio de los padres o el jefe de familia a cargo. El ejemplo del padre y la madre es el que genera el aprendizaje del niño, aun cuando estos laboren siempre generan una imagen frente a sus hijos, en cuanto a valores de responsabilidad, respeto, honestidad, tolerancia, paciencia, entre otros.

La familia es la base de la sociedad, puesto que es donde se educa de primera mano a la población que vive en un determinado lugar, de las familias salen los profesionales, gobernantes, docentes, quienes crearán una sociedad según la educación que en el hogar recibieron. Así como la familia influye grandemente en la sociedad, la sociedad misma influye de la misma manera a la familia, en su formación, en su cultura, en sus conflictos. Tanto las situaciones buenas como las malas causan efectos en las familias ya que está inmersa en constante relación del día a día, no puede separarse una de otra aun cuando no se participe en forma directa en la toma de decisiones o en las relaciones sociales.

Es común que en un hogar la preocupación principal sea el de satisfacer las necesidades básicas de los miembros de la familia y se esfuercen por obtener todos los servicios que les dará una vida cómoda sin carencias. En algunos casos dejan la educación de los

hijos completamente en los centros educativos, cuando las primeras enseñanzas en valores y normas de conducta se aprenden en el hogar.

La comunicación fluida entre los miembros de la familia es una forma efectiva de conocer la situación en la que se encuentran debido a que, al momento de enfrentar una problemática, sea detectada en un punto en el que se le pueda dar solución y no permitir que ello afecte de forma permanente el hogar.

- b) Satisfacción de las necesidades básicas: Según el Instituto Nacional de Estadística para el 2016 el costo mensual para la Canasta Básica Vital es de 6,885.77 quetzales, calculando una familia promedio de 5.38 miembros. Actualmente acceder a la satisfacción de los bienes necesarios dentro del hogar por parte de un solo miembro de la familia es mucho más complejo que teniendo la oportunidad que dos o más personas trabajen por su obtención. Dicha situación lleva a que madres de familia opten a un trabajo que genere ingresos para la satisfacción de sus necesidades básicas.
- c) El desequilibrio en el aspecto laboral dentro de la sociedad y por ende en la familia se da al no tener conciencia del trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro del hogar, puesto que debe considerarse y valorarse ya que requiere de un esfuerzo físico y de beneficio para la familia, dicho trabajo en su mayoría se le atribuye como un rol por su condición de género.
- d) Atribución de labores domésticas a la mujer: Una de las problemáticas es también la no distribución del trabajo de cuidados en el hogar, ya que no es un papel que debe desempeñar la mujer dentro del hogar, sino un compromiso que deben adquirir los miembros de la familia. Con esto no se denigra a la mujer que se encarga de estas labores, el problema es que se eduque y se le obligue a realizar tareas domésticas por el hecho de ser mujeres. Hay mujeres que no tienen inconveniente en realizar estas tareas, puesto que cuentan con el tiempo necesario para hacerlo y así de esta forma aportar a la familia lo que se necesita, es conveniente también educar a niños y niñas por igual en el apoyo en las tareas

diarias, así inculcar en ellos la responsabilidad del hogar de una forma igualitaria.

La realidad de las mujeres en la actualidad es compleja y variada, debido a que la condición social y económica que enfrentan asimismo la decisión de cada mujer por realizar las labores que desean ya sea impuesta o por elección. Cada caso es diferente y debe ser analizado como tal, pues no puede hacerse un análisis general pues no sería fehaciente, por la relatividad de la realidad en las familias y diversas culturas.

CAPÍTULO 5

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

En base al resultado de la investigación y la observación de las relaciones sociales del municipio de Guazacapán, Santa Rosa se identifican varios aspectos que afectan los hogares, principalmente aquellos en los que ambos padres de familia o el encargado trabajan por la satisfacción de las necesidades básicas, afectando principalmente a las mujeres y madres trabajadoras del municipio, quienes en su realidad no cuentan con apoyo y orientación profesional en la búsqueda de su desarrollo personal, familiar y social, así como en la resolución de conflictos.

No se observa dentro del casco urbano del municipio un ente que vele por el empoderamiento de las personas en resolución de problemas sociales, ni una institución que guíe procesos de desarrollo social con el involucramiento de la población. La situación de la mujer se ve vulnerable, debido a que no reciben capacitación y orientación en las diversas problemáticas sociales y familiares que enfrentan en la cotidianidad.

Por tal situación se crea la siguiente propuesta de intervención profesional a las autoridades municipales de Guazacapán, Santa Rosa. Con el propósito de dar respuesta a diversas problemáticas sociales en la población.

5.1 Título del proyecto: Implementación de la Unidad de Trabajo Social en la Oficina Municipal de la Mujer en la Municipalidad de Guazacapán Santa Rosa.

5.2 Descripción del proyecto

Es una propuesta de intervención, para abrir un espacio al Trabajo Social dentro de la Oficina de la mujer en la municipalidad de Guazacapán, para que intervenga según sus funciones en los programas sociales ya establecidos en la municipalidad, asimismo realizando las funciones de investigación, planificación, promoción, capacitación y acompañamiento.

El Proyecto se divide en tres fases que van desde la selección del profesional que laborará al servicio de la población, la formación del perfil del profesional en su labor dentro de la Municipalidad y el desempeño anual del Trabajador Social en Guazacapán Santa Rosa.

5.3 Beneficiarios: Los beneficiarios del proyecto serán las mujeres del Municipio de Guazacapán Santa Rosa.

5.4 Justificación

En el casco urbano del Municipio de Guazacapán Santa Rosa, no se identifican formas de organización social o grupos sociales en función de la promoción del desarrollo humano o en apoyo a las problemáticas sociales.

Familias y/o personas que atraviesan problemáticas sociales no cuentan con un lugar idóneo al cual acudir, más que los centros educativos, de salud o de justicia. No existe un lugar donde se les brinde orientación personal, familiar o social. Con este proyecto se brindará el espacio al Profesional de Trabajo Social que debido a sus funciones es el idóneo para atender las problemáticas sociales, a través de procesos de prevención, promoción, acompañamiento, asesoría, entre otros.

En respuesta a las problemáticas sociales identificadas durante el proceso de investigación se plantea la presente propuesta de intervención profesional.

5.5. Objetivos

General

- a) Implementar la Unidad de Trabajo Social dentro de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.

Específicos

- a) Establecer el perfil del Trabajador Social en la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.
- b) Efectuar procesos de capacitación y educación en desarrollo social a la población guazacapaneca.

- c) Promover la participación social en la población del Municipio de Guazacapán, Santa Rosa.

5.6 Metas

- a) 1 Perfil del Trabajador Social que estructure las funciones y atribuciones del profesional en la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.
- b) 1 Profesional de Trabajo Social laborando al servicio de la población guazacapaneca.
- c) 5 Capacitaciones mensuales a centros educativos, de salud y pobladores de Guazacapán, Santa Rosa.
- d) Formación de grupo de mujeres promotoras.

5.7 Metodología

La metodología del proyecto responde a 3 fases que se realizarán desde la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa y la participación directa y obligatoria del Consejo Municipal de dicha localidad, puesto que la toma de decisiones debe estar a cargo del Consejo antes mencionado. Dentro de estas fases se realizarán procesos de investigación, planificación y evaluación constante

5.8 Fases de desarrollo del proyecto

Fase I Contratación del profesional de Trabajo Social

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Instrumentos de Registro
Implementar el Trabajo Social en los procesos de desarrollo del Municipio de Guazacapán, Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria para contratación de profesionales de Trabajo Social 	30 días	Consejo Municipal de Guazacapán Santa Rosa	Acta
	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de hojas de vida 	15 días		Agenda
	<ul style="list-style-type: none"> Entrevistas a candidatos para el puesto de Trabajador Social 	15 días		Archivo de hojas de vida evaluadas y entrevistas
	<ul style="list-style-type: none"> Contratación del Profesional de Trabajo Social 	30 días		

Esta primera fase se orientará a la creación propia de la Unidad de Trabajo Social dentro de la Oficina Municipal de la Mujer dentro de la Municipalidad de Guazacapán Santa Rosa. En esta etapa se contratará y se estructurará el perfil y las funciones del profesional dentro de la Institución y con la población.

Se recomienda al Concejo Municipal, solicitar asesoría a la Escuela de Trabajo Social para la elaboración del perfil del profesional tomando en cuenta los objetivos, funciones, valores, responsabilidades y atribuciones que guían su labor profesional.

Fase II Funciones y atribuciones del profesional de Trabajo Social en la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Instrumentos de Registro
Establecer el perfil del Trabajador Social en su labor dentro de la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Consejo Municipal y Representantes de la Escuela de Trabajo Social 	5 días	Consejo Municipal de Guazacapán Santa Rosa Representantes de la Escuela de Trabajo Social Profesional de Trabajo Social	Acta Agenda Documento del Perfil del Profesional de Trabajo Social
	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión sobre propuestas del perfil del Trabajador Social 	5 días		
	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las Propuestas del Perfil laboral 	5 días		
	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Perfil del Trabajador Social en la Municipalidad de Guazacapán 	5 días		

Es fundamental que para esta fase se cuente con el apoyo y asesoramiento de profesionales de la Escuela de Trabajo Social quienes guiarán de una forma eficaz este proceso, para aplicar el perfil del profesional según la realidad del municipio de Guazacapán y de la población, especialmente de las mujeres

Las reuniones se llevarán a cabo solamente si se encuentran presentes todos los miembros del Consejo Municipal, el o los representantes de la

Escuela de Trabajo Social que son quienes asesoran el proceso de formación del perfil del Trabajador Social contratado y por ende el profesional mismo.

Fase III Desempeño laboral del Trabajador Social en la municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa.

Objetivo	Actividad	Duración	Responsables	Instrumentos de Registro
<p>Implementar procesos de capacitación y educación en desarrollo social a la población de Guazacapán</p> <p>Promover la participación social en la población del municipio de Guazacapán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de plan anual 	cada año	Profesional de Trabajo Social	<p>Agenda</p> <p>Plan anual</p> <p>Cuaderno o diario</p> <p>Hojas de asistencia</p> <p>Fotos</p> <p>Otros</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Atención a programas Municipales 	2 días a la semana		
	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y monitoreo de programas municipales 	1 día a la semana		
	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones en temas de: Desarrollo social Problemáticas sociales Derechos de la mujer Organizaciones Comunitarias Desarrollo sostenible Equidad de género Prevención de riesgos 	Cada 15 días		
	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de grupo de mujeres promotoras 	Cada 6 meses		
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación 	Cada mes		

La tercera fase será el actuar del profesional del Trabajo Social dentro de la Oficina Municipal de la Mujer en la municipalidad de Guazacapán,

Santa Rosa, en la cual desempeñará labores que permitan en desarrollo de la población guazacapaneca, principalmente el de las mujeres ya que dentro de una de sus funciones está la de crear un grupo de mujeres Promotoras las cuales serán constantemente capacitadas en temas sobre derechos, salud, justicia y desarrollo, quienes por su parte brindarán apoyo a otras mujeres de las diversas comunidades del Municipio.

5.9 Recursos

Humanos

- a) Consejo Municipal de Guazacapán, Santa Rosa
- b) Profesional de Trabajo Social
- c) Representantes de la Escuela de Trabajo Social, USAC
- d) Pobladores del municipio de Guazacapán, S.R.

Materiales

- a) Equipo de oficina
- b) Cuaderno
- c) Libro de actas
- d) Lapiceros
- e) Hojas
- f) Impresiones
- g) Fotocopias
- h) Cámara

Institucional

- a) Municipio de Guazacapán Santa Rosa
- b) Municipalidad de Guazacapán Santa Rosa
- c) Sala de Juntas de la Municipalidad
- d) Escuela de Trabajo Social
- e) Universidad de San Carlos de Guatemala

Financieros

Presupuesto Mínimo

Fase	Descripción	Costo
Fase I	Proceso de asesoría profesional	Q. 500.00
	Publicación de convocatoria para profesionales de Trabajo Social	Q. 250.00
	Reuniones para revisión de hojas de vida y entrevistas	Q. 300.00
	Libro de actas	Q. 100.00
	Escritorio y silla	Q. 1500.00
	Computadora	Q. 3000.00
	Mueble para archivo	Q. 800.00
	Material de oficina	Q. 150.00
Fase II	Gastos de reuniones para elaboración del perfil laboral	Q. 500.00
	Impresiones	Q. 75.00
	Fotocopias	Q. 50.00
	Documento de perfil laboral empastado	Q. 50.00
Fase III	Gastos de capacitaciones mensuales	Q. 500.00
	Impresiones	Q. 100.00
	Fotocopias	Q. 50.00
	Sueldo mensual	Q. 2643.21
TOTAL		Q. 10568.21

5.10 Evaluación

Se evaluará cada una de las fases del proyecto en base a la realización de las actividades, su efectividad y el término al que se llegaron. La evaluación se realizará al término de cada actividad, de cada fase y al finalizar el proyecto completo.

CONCLUSIONES

El desarrollo integral de una sociedad no puede verse únicamente en las relaciones sociales de producción, en el nivel de educación, en la participación ciudadana y tantos otros aspectos. Para considerar un desarrollo social debe también analizarse las relaciones personales, familiares y sociales, tanto en lo afectivo como en sus normas y convivencia efectiva diaria, es necesario que pueda identificarse una salud mental en las personas que por consiguiente generará una sociedad saludable en cordialidad.

Analizando las problemáticas y los desafíos que las madres y familias enfrentan socialmente, puede identificarse una situación fundamental en la que se puede intervenir, y es en la educación; que sea integral, en la que se enseñe principalmente a los niños a desarrollar un pensamiento crítico en el que puedan identificar diversas situaciones, analizando problemas y soluciones desde temprana edad, luchando por su bienestar en todos los aspectos de la vida. Cabe mencionar que la población en pobreza tiene menos oportunidades de crecimiento académico debido a que los centros educativos no brindan diversidad de carreras como en los centros educativos privados. Por tal situación esta parte de la población debe optar a lo que el Estado le ofrece de una forma gratuita.

El proceso de investigación permite al estudiante identificar la problemática social de una forma más profunda, debido a que esta es cambiante y varía de población a población, principalmente la diferencia de la realidad en el área rural como en el área urbana. Es indispensable que como futuros profesionales se les permita realizar este proceso de inmersión en la realidad nacional por medio del acercamiento a las personas y familias, asimismo identificar los efectos colaterales que los cambios sociales ejercen en la población.

Las problemáticas sociales y las necesidades latentes de la población guatemalteca claman la intervención de Trabajadores Sociales, debido a la naturaleza de la profesión y el involucramiento que durante su desempeño realiza en conjunto con las personas, grupos y comunidades para la búsqueda del desarrollo humano. Es indispensable que el profesional se abra espacios para intervenir y que se valore el Trabajo Social por el cambio social que genera con su labor.

RECOMENDACIONES

Implementar procesos de capacitación a mujeres sobre temas de desarrollo social en la Oficina de la Mujer, que les permita realizar un análisis desde su realidad familiar y social promoviendo el desarrollo desde su persona.

Crear una Unidad de Trabajo Social dentro de la Oficina Municipal de la Mujer en la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa, para dar respuesta a las problemáticas y desafíos sociales que enfrentan las madres trabajadoras de dicha población.

Solicitar asesoría técnica a la Escuela de Trabajo Social sobre la integración de un profesional de Trabajo Social en la Municipalidad de Guazacapán, Santa Rosa y la labor que desempeñaría ante la población.

Fomentar el apoyo a las familias guazacapanecas por medio de la unión entre sectores educativos y la Unidad de Trabajo Social para garantizar una adecuada orientación en los desafíos sociales y familiares que atraviesan.

Promover procesos de investigación social en los estudiantes de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para mejorar el grado de profesionalismo al tener conocimiento pleno de las funciones del Trabajo Social.

Que la Escuela de Trabajo Social amplíe sus centros de Ejercicio Profesional Supervisado, tomando en cuenta principalmente el Municipio de Guazacapán, Santa Rosa contando con varios lugares en donde estudiantes de Trabajo Social pueden llevar a cabo esta experiencia, ya sea en el Centro de Salud o en la Municipalidad.

REFERENCIAS

Álvarez, A. (21 de julio de 2015) Más mujeres votantes, pero menos mujeres electas. Contrapoder. Recuperado de <http://contrapoder.com.gt>

Ander-Egg, E (1996) Introducción al Trabajo Social. Buenos Aires: Lumen Humanistas.

Ander-Egg, E (2000) Métodos y Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Lumen Humanista.

Arnoletto, E. (2007) Glosario de conceptos políticos usuales. Argentina: EUMEDNET

Bensadon, N. (s.f.) Los Derechos de la Mujer. Desde los orígenes hasta nuestros días. (1ra. Edición) México: Fondo de Cultura Económica.

Castillo Godoy, D. (2012) Metodología de Género. Guatemala: Organismo Judicial.

Consejo Económico y Social (2010) Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en el marco del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio. Guatemala: SEGEPLAN

Córdoba, M. y Rosales, J. (2007) Psicología Social, perspectivas y aportaciones hacia un mundo posible. México: AMAPSI

FITS (2010) Trabajo social según La FITS. Federación Internacional de Trabajo Social. Recuperado de <http://fitsutem.blogspot.com>

Flores, F (2006) Teoría Sociológica Clásica. Apuntes de clase, Curso Sociología. Guatemala: ETS/USAC.

Galicia, M (2006) ¿Cómo elaborar un ensayo? Guatemala: Instituto de Investigaciones ETS/USAC.

Hernández, R (2004) Metodología de la Investigación. (4ta. Edición) México: McGrawHill.

INE (2016) Índice de Precios al Consumidor –IPC- y Costo de la Canasta Básica Alimentaria y Vital. Guatemala.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007) Glosario de Género. (1ra. Edición) México: INMUJERES

Kluckhohn, C (1977) La Personalidad en la Naturaleza, la Sociedad y la Cultura. (3ra. Edición) México: Grijalbo.

Pérez, K. (2006) Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. España: ICARIA

PNUD (2015) Informe sobre Desarrollo Humano. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Washington DC, EE.UU.: Development Incorporated.

Schuler, M. (1987) Poder y Derecho. Estrategias de las mujeres del tercer Mundo. Estados Unidos: OEF-Internacional.

Sistema de Naciones Unidas en Panamá (2010) Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer – CEDAW- Panamá

UNICEF (1989) El Ajuste Invisible. Los Efectos de la Crisis Económica en las Mujeres Pobres. (1ra. Edición) Colombia: Editorial Gente Nueva.

UNICEF (1990) Mujer, Política y Democracia. (Seminario) Ecuador: Edición CEDIME. Villeda, B (2005) Generalidades para Escribir Ensayos. Guatemala: Instituto de Investigaciones ETS/USAC.